

## CRONOLOGÍA DE LAS CINCO PRIMERAS ESTANCIAS DEL BEATO RAMÓN LLULL EN LA CORTE PAPAL: FECHA DEL «DESCONHORT»

El breve estudio acerca de *La fecha del «Desconhort», en relación con las visitas del Bto. Ramón Llull a la corte papal*<sup>1</sup> condujo a la conclusión de que la famosa obra rimada del Maestro mallorquín fue escrita, por él, en 1295 ó en 1296. Se afirmaba que hay que atribuirle a aquella fecha o a ésta. A 1296, si, del cómputo de las estancias del *Procurador de los infieles*<sup>2</sup> en la curia o corte papal, se excluye la de 1287, por el motivo de que, cuando llegó a Roma, hacía poco tiempo que había vacado la Sede Primada de la Iglesia, por defunción del Papa Honorio IV<sup>3</sup>.

Para el mantenimiento de la atribución del *Desconhort* a aquellos años, nos apoyamos en la propia declaración del Bto. Llull. En él, afirma que había estado cinco veces *a la cort*<sup>4</sup>. Sus palabras y la relación histórico-cronológica de sus visitas a diferentes Papas trenzan la demostración de la verdad histórica del referido aserto<sup>5</sup>.

Lo primero —la propia declaración luliana de las estancias en la corte pontificia— no ofrece dificultad alguna; tan manifiesto es su sentido<sup>6</sup>. Ramón Llull, sirviéndose de términos claros y precisos, da

<sup>1</sup> ESTUDIOS LULIANOS, VII, 1963, 79-87.

<sup>2</sup> *Liber de disputatione fidei et intellectus, De prologo*, Edic. Salzinger, IV, Montgautiae, 1729, 1, col. 1.<sup>a</sup>, núm. 1.

<sup>3</sup> Honorio IV murió el 3 de abril de 1287.

La *Vida coetánea* refiere este suceso en estos términos: «Sed cum ipse ad curiam pervenisset, invenit Papam tunc recenter mortuum...» (Ed. B.A.C., *Ramón Llull, Obras literarias*, Madrid, 1948, n. 18, pág. 54).

<sup>4</sup> Verso 161, XIV, ed. Obres de Ramón Llull, XIX, Mallorca, 1936, 226.

<sup>5</sup> S. GARCÍAS PALOU, artíc. citado, 85-86.

<sup>6</sup> La índole poética del *Desconhort* no basta para dudar de que Ramón Llull quisiera expresar que fueron, *exactamente*, cinco las veces que había acudido a la *cort*, para dar a conocer su empresa misionológico-unionista y lograr su realización.

El P. Batllori, refiriéndose al número de capítulos generales —celebrados por los Frailes Menores y por los Predicadores —a los que él afirma que había asistido,

testimonio de su quíntuple estancia en la corte papal. «*N'ermità, —escribe— vos vejats si eu son ociós / en tractar públic bé de justs e peccadós, / car muyller n'ay lexada, fils e possessiós, / e ans n'ay estat, e encara a los Preïcadors / a III capitols generals, e a los Menós / altres tres generals capitols...*»<sup>7</sup>

Lo único que, tal vez, podría entorpecer la interpretación del sentido de estos versos<sup>8</sup> es el significado de la palabra *cort*. Del uso de los términos «*curia*» y «*cort*», quizás pudiera originarse alguna confusión. Pero, de hecho, no se corre tal riesgo.

En el lenguaje jurídico de hoy, las dos voces no encierran idéntica significación. La *Curia* se halla constituida por los dicasterios administrativos del Vaticano. Por las Sagradas Congregaciones y otros altos organismos, todos los cuales pueden ejercer sus funciones lejos del lugar de la residencia Papal. Concretamente, en nuestros días, el Romano Pontífice se traslada, para unos meses, a Castelgandolfo, sin que aquéllos cambien de sede.

La *corte* sigue siempre al Soberano. También, al Papa. A lo menos, representada por algunos cortesanos. La *corte* es el lugar de la residencia del rey; o del Romano Pontífice.

Pero, en al baja edad media, como puede comprobarse, en virtud del cotejo de los textos que, más abajo, se aducen, el término latino *curia* se traduce a la lengua catalana por *cort*; y aquél significaba el lugar donde el Papa había fijado lo que hoy se llama *corte* y donde se hallaban establecidos los dicasterios para el ejercicio de su gobierno. En el texto, que se ofrece a continuación, — relativo al pontificado de Nicolás IV (1288-1292)—, la palabra latina *curia* encierra un sentido comprensivo del actual significado de *corte* y, a la vez, de los organismos eclesiásticos de los que se servía el Pontífice Romano para el gobierno de la Iglesia.

---

escribe lo siguiente: «*Tot i aixó, qui ens assegura que en una obra poètica volgués l'autor donar valor de certa a nombre de tres?*» (*Certes i dubtes en la biografia de Ramón Llull*, Estudios Lulianos, IV, 1960, 319.

<sup>7</sup> Versos 157-164, edic. cit., 226.

<sup>8</sup> No el valor que por el Bto. Ramón Llull se atribuye al número cinco —*V vets*— en el verso 161; porque de él no cabe dudar.

Ciertamente no escribió *V* —cinco— por razones de métrica. Igualmente, pudiera haber escrito VI. VII u VIII. Tampoco, porque el número cinco sea uno de los que, a veces, se usan, en el lenguaje vulgar, más que en sentido matemático, figurado. Por ejemplo: las expresiones «*dèu vegades*», «*cent vegades*», «*mil vegades*», a veces, no significan exactamente diez, cien, mil veces, respectivamente. Y, sin añadir explicación alguna, los oyentes no son inducidos a error. Sin embargo, no ocurre lo mismo respecto del número cinco.

«*Quo facto direxit ad Romanam curiam gressus suos, cupiens, ibidem, ut alias, impetrare monasteria fieri per mundum...*»<sup>9</sup>      «*La qual cosa acabada, deliberà d'anar en cort romana, per dar forma de fer los monestirs que tant desitjava...*»<sup>10</sup>

El primer Papa franciscano —en quien, como en un gran conoedor del Oriente Cristiano, el Bto. Llull había puesto muy vivas esperanzas— residía en Roma, y se hallaba en la ciudad eterna, cuando, en 1292, le presentó su opúsculo «*Quomodo Terra Sancta recuperari potest*»<sup>11</sup>.

El mismo significado de curia y corte, a la vez, corresponde a cada uno de los curia y cort de los textos siguientes:

«*Sed cum ipse ad curiam pervenisset, invenit Papam tunc recenter mortuum ...Propter quod, derelicta curia...*»<sup>12</sup>      «*...e com fos atès a cort, atrobà lo Sant Pare qui lavors era, mort de fresc; per la qual cosa, deixada la cort...*»<sup>13</sup>

Honorio IV, ciertamente, había fijado su residencia en Roma; y allí murió en 1287.

Pero, la palabra catalana *cort*, en el siglo XIV, también, significaba, meramente, lo que se expresa en nuestros días con la voz *corte*; según se infiere de los textos que se transcriben a continuación:

«*Aliquo vero tempore retroacto, domino Celestino Pape quinto successit dominus Bonifacius octavus, cui etiam totis viribus conatus est supplicare Raymundus pro aliquibus utilitatibus fidei christiane. Et quamvis multas angustias frequenter sequendo summum Pontificem pateretur...*»<sup>14</sup>      «*...e succeí papa Bonifaci octau, al qual així mateix moltes voltes suplicà lo dit reverend mestre per algunes utilitats de la santa fe catòlica. E jatsia sostingués molts enuigs e afanyes en seguir la dita cort...*»<sup>15</sup>

<sup>9</sup> *Vita beati Raymundi*, edic. cit., núm. 19, pág. 56.

«*Cúria romana* —escribe el P. Batllori— volia dir ja en el segue XIII —i continuà encara en el XIV, durant la residència dels sants pares a Avinyó, el lloc on el pactes tenien la cort i el govern», *Vida coetània. Introducció i comentaris*, Obres essencials, *Pròleg*, I, Barcelona, 1957, 47, nota 108.

<sup>10</sup> *Vida e actes*, Edic. B. A. C., núm. 19, pág. 57.

<sup>11</sup> S. GARCÍAS PALOU, *Circunstancias históricas que inspiraron la composición del «Tractatus de modo convertendi infidelis», del Bto. Ramón Llull*, *Estudios Lullianos*, VII, 1963, 189-202.

<sup>12</sup> *Vita beati Raymundi*, edic. cit., núm. 18, pág. 54.

<sup>13</sup> *Vida e actes*, edic. cit., núm. 18, pág. 55.

<sup>14</sup> *Vita Raymundi*, edic. cit., núm. 31, pág. 66.

<sup>15</sup> *Vida e actes*, edic. cit., núm. 31, pág. 67.

Bonifacio VIII cambiaba, con frecuencia, de residencia. Lo mismo, moraba en Roma que en Anagni.<sup>16</sup> Pero la *curia* no acompañaba al Pontífice. No es posible mudaran de sede los dicasterios, constituidos para el gobierno de la Iglesia.

Del mismo modo, quizás no falte quien, a tenor de uno que otro documento medieval, traduzca el término latino *curia* —conjunto de organismos curiales, para el régimen de la Iglesia— por el de «Roma». Así, a primera vista, parece suceder en el texto catalán de la «*Vida coetánea*», con relación al original latino, según puede comprobarse, mediante los dos pasajes, que se transcriben a continuación. Pero, como se verá más adelante, esta palabra «Roma» no es traducción, sino una falsa interpretación o un error histórico del autor de *Vida e actes del reverend Mestre Ramon Llull*.

He aquí los referidos textos:

«*Post hec ivit Raymundus ad curiam romanam, ut aliquid impetraret sibi diu affectatum...*»<sup>17</sup>

«*Feta l'elecció de papa Celestí quint, venc lo dit reverend mestre en Roma, per veure si poria obtenir ço que havia desitjat*»<sup>18</sup>

Estos dos pasajes —el del texto latino y el del catalán de la *Vida coetánea*, que describen un mismo hecho histórico— son de tanta mayor importancia, cuanto que Celestino V, que fue elegido Papa en Perusa, quiso ser coronado en Aquila; y —debido o no a la presión ejercida por Carlos de Anjou— escogió a Nápoles por ciudad de su corte. Allí, pasó los tres meses de su Pontificado.<sup>19</sup> Allí, renunció al Papado; y, en la misma ciudad napolitana, en Castel Nuovo, fue elegido Beneficio VIII, once días después de la dimisión del antiguo ermitaño de Murrone.<sup>20</sup>

Tómese la palabra *cort* por *corte* y *curia* a la vez, o por *curia* o *corte* solas, nada hay que desvirtúe el sentido de los documentos, de

<sup>16</sup> Residió en Roma, desde las fiestas de la coronación al 15 de mayo; en Anagni, desde el 4 de junio al 11 de octubre; otra vez en Roma, desde el 17 de octubre de 1295 al 25 de mayo de 1296; en Anagni, por segunda vez, desde el 2 de junio al 2 de octubre, en que marchó a Roma (R. FAWTIER, *Les registres de Boniface VIII*, IV, París, 1939, 95-100).

<sup>17</sup> *Vita beati Raymundi*, edic. cit., núm. 31, pág. 66.

<sup>18</sup> *Vida e actes*, edic. cit., núm. 31, pág. 67.

<sup>19</sup> El día 29 de agosto de 1294 fue coronado en Aquila, y renunció el 13 de diciembre del mismo año (S. GARCÍAS PALOU, *El Beato Ramón Llull y la cuestión de la renunciabilidad de la Sede Romana*, Analecta Sacra Tarraconensia, XVII, 1954, 70. — R. GARCIA VILLOSLADA, S. J., *Historia de la Iglesia Católica, II Edad Media*, Madrid, 1958, 660 y 662).

<sup>20</sup> Era el 24 de diciembre de 1294. (GARCIA VILLOSLADA, *ob. cit.*, 672).

indiscutible valor histórico, que nos muestran al Bto. Ramón Llull, presente en la *cort* de Nicolás IV, de Celestino V y de Bonifacio VIII, y en Roma, durante la vacancia de la Sede Primada de la Iglesia, a raíz de la muerte del Papa Honorio IV.<sup>21</sup>

Lo que se demuestra es, que el Bto. Llull, en 1296, había estado más de cinco veces, —en 1295, cinco— en la *cort* «*ab sus (mies) messions*».<sup>22</sup>

1) Llegó a Roma después de la muerte de Honorio IV —que él desconocía—, ocurrida el día 3 de abril de 1287, en aquella misma ciudad. Allí, estaban, por consiguiente, la corte y la curia. «*Sed cum ipse ad curiam pervenisset*», se lee en el texto latino de la *Vida coetánea*.<sup>23</sup> «*...e com fos atès a cort*», se expresa en la traducción catalana.<sup>24</sup>

Prueba de valor manifiesto de que había acudido a aquella ciudad, movido del deseo de gestionar la realización de *sus propósitos (ab mies messions)*, es el hecho de que, en virtud de haber muerto el Papa, marchó de Roma: «*per la qual cosa, leixada la cort*».<sup>25</sup>

<sup>21</sup> El autor de la *Vita beati Raymundi* menciona a los Papas Celestino y Bonifacio. Por el texto mismo de los escritos, sabemos que a Nicolás IV le presentó la *Petitio* «*Quomodo Terra Sancta recuperari potest*» y el «*Tractatus de modo convertendi infideles*». La estancia de Ramón Llull en Roma, hallándose vacante la Sede Primada de la Iglesia, —quedó consignada en la *Vita beati Raymundi*— ha de situarse, cronológicamente, inmediatamente después de la muerte de Honorio IV, que acaeció el 3 de abril de 1287 (S. GARCÍAS PALOU, *La fecha del «Desconhort», en relación con las visitas del Bto. Ramón Llull a la corte papal*, Estudios Iulianos, VII, 1963, 83-85).

<sup>22</sup> *Desconhort*, verso 161, edic. cit., pág. 226.

<sup>23</sup> Núm. 18, edic. cit., pág. 54.

<sup>24</sup> Núm. 18, edic. cit., pág. 55.

<sup>25</sup> *Ibidem*. — En el texto latino, se lee lo siguiente: «*Propter quod derelicta curia...*» (Edic. cit., núm. 18, pág. 54).

A pesar de las suposiciones y cálculos del eminente P. Pascual, juzgamos infundada la hipótesis de la presencia del Bto. Llull a la *cort*, durante los pontificados de Nicolás III (1277-1280) y de Honorio IV (1285-1287) (*Vida del Beato Raymundo Lullio*, II, Palma, 1890, 263-286). Igualmente, la que afirma que el Papa que, según el biógrafo anónimo, había muerto, cuando el Bto. Llull llegó a Roma, era Martín IV (1281-1285), y no Honorio IV (*Ob. cit.*, I, Palma 1890, 347), opinión que ha aceptado —sin alegación de prueba alguna— el P. Abraham Soria, O. F. M. (*Raimundi Lulli Opera latina, Liber de praedicatione, Introductio generalis*, Palmae Maioricarum, 1961, 9).

Sobre este tema concreto —sobre la cronología fijada, por el P. Pascual, para las visitas del Bto. Llull a la *cort papal*— D. m., en breve, correrá de molde un estudio. Pero, ya con anterioridad a la formulación de sus conclusiones, se puede tener

2) Nicolás IV —el insigne orientalista Fray Jerónimo de Ascoli— subió al solio pontificio, más de diez meses después de la muerte de Celestino V. Fue Ministro General de los Frailes Menores, durante los años 1274-1279, cuando Ramón Llull, sin que conste que el mallorquín y el franciscano llegaron a conocerse personalmente, mantuvo relaciones muy estrechas con la orden de San Francisco.<sup>26</sup>

Por otra parte, el Maestro Barbaflorida, que había concebido grandes planes unionistas, no podía ignorar que el nuevo Papa hubiera desempeñado importantes legaciones pontificias en el Oriente Cristiano y que hubiese acompañado al Concilio de Lyon (1274) a la embajada de Miguel Paleólogo VIII.<sup>27</sup>

Por tales motivos, no puede causar extrañeza que el Bto. Llull acudiera al Pontífice, llevado de vivas ilusiones y lleno de fundadas esperanzas.

En Roma, donde siempre residió —en un palacio que mandó construir junto a Santa María La Mayor— el Bto. Ramón Llull le presentó, en 1292, su referida instancia *Quomodo Terra Sancta recuperari potest*, acompañada del opúsculo apologético-estratégico-unionista *De modo convertendi infideles*.<sup>28</sup>

En Roma —lugar de la residencia papal— se hallaban su corte y su curia. «...deliberá d'anar en cort romana»,<sup>29</sup> expresa el biógrafo coetáneo. Y se refiere al pontificado de Nicolás IV, porque describe este viaje de Ramón Llull después de la vacancia de la Sede Romana a raíz de la muerte de Honorio IV, el inmediato antecesor de Nicolás IV. Además, porque se hace constar que «*ibi tunc propter impedimenta curie parum circa suum intentum proficiens, deliberato consilio, progressus venit ad Ianuam...*».<sup>30</sup> Cuando Ramón Llull acudió a Nicolás IV,

---

la seguridad de que éstas no obligarán a sostener que el *Desconhort* fue compuesto después de 1295. En todo caso, la presencia del Bto. Llull en la curia de Nicolás III y de Honorio IV exigiría la fijación de una fecha anterior. A estas dos visitas a la *cort*, según el P. Pasqual, habría que añadir una tercera, que coincidió con la vacancia de la Sede Romana, a raíz de la muerte de Martín IV (1285), y otras dos, en 1294, durante el Pontificado de Celestino V. Por lo cual, el *Desconhort* habría sido escrito en 1294.

<sup>26</sup> S. GARCÍAS PALOU, *Circunstancias históricas que motivaron...*, págs. 193-194.

<sup>27</sup> E. SMEETS, *Saint Bonaventure*, D. T. C., II, I partie, Paris, 1923, col. 965. — L. WADDING, *Annales Minorum*, IV, Quaracchi, 1931, 424 y 434.

<sup>28</sup> BEATI MAGISTRI RAIMUNDI LULLI, *Opera latina*, Fasc. III, Mallorca, 1954, 98 ss.

<sup>29</sup> *Vida e actes*, edic. cit., núm. 19, pág. 57. — «...dixit ad romanam curiam gressus suos» se lee en el texto latino. (Edic. cit., núm. 19, pág. 56).

<sup>30</sup> *Vita beati Raymundi*, edic. cit., núm. 19, pág. 56. Los *impedimenta curie* no

el cristianismo ya saboreaba las amarguras de la pérdida de San Juan de Acre y de otras plazas de Oriente.<sup>31</sup> Es más. Los escritos lulianos, que el mismo autor ofrendó al Pontífice, reflejan el dolor que la pérdida de Tierra Santa había causado a todo el mundo cristiano, y se inspiran en el deseo de colaborar en la reconquista de aquellas posesiones.<sup>32</sup>

3) Celestino V (1294) fue el sucesor de Nicolás IV, que murió en Roma el 4 de abril de 1292. Pero tuvieron que transcurrir veintisiete meses, para que los cardenales —reunidos en Perugia, desde octubre de 1293—, eligieran nuevo Papa.

El nuevo Pontífice era el ermitaño Pedro, —que vivía en el eremitorio de San Onofre, en el monte Murrone—, el cual, después de su consagración y coronación en Aquila, según se ha referido antes, no escogió para ciudad papal a Perugia, sino a Nápoles.

Allí estaba el Bto. Ramón Lull, aguardando la elección del nuevo Papa, durante la celebración del cónclave de Perugia.<sup>33</sup> Y, en Nápoles mismo, le elevó su *Petitio*.<sup>34</sup> Como es obvio, entre octubre y diciembre de 1294.<sup>35</sup>

eran sino el vivo dolor y las hondas preocupaciones que causaron los tristísimos sucesos orientales de la pérdida de San Juan de Acre y de las demás posesiones cristianas de Oriente: Tiro, Sidón, Beyrut y Tortosa (S. GARCÍAS PALOU, *Circunstancias históricas*, 195).

<sup>31</sup> San Juan de Acre se perdió el 18 de mayo de 1291. Ramón Lull presentó su *Petitio* y su opúsculo a Nicolás IV, en 1292 (Edic. cit., pág. 98).

<sup>32</sup> «*in isto tempore, in quo omnes sunt in tristitia de amissione Terrae Sanctae*» (*Tractatus de modo convertendi infideles*, edic. cit., pág. 106).

Estas son las palabras iniciales de la *Petitio*: «*Deus in virtute tua ostenditur hic quomodo Terra Sancta recuperari potest*» (Edic. cit., pág. 96).

<sup>33</sup> «*...pervenit Neapolim, ibique, legens Artem suam, moratus est usque ad electionem Domini Pape Celestini quinti*» (*Vita beati Raymundi*, edic. cit., núm. 30, pág. 66).

<sup>34</sup> «*Data est haec petitio in civitate neapolitana sancto Patri Coelestino quinto, et honoratis dominis cardinalibus, anno MCCXCIV*» (Ed. Salzinger, *Beati Raymundi Lulli Doctoris Illuminati et martyris tomus II*, Maoguntiae, 1722, pág. 51, col. 2.<sup>a</sup>).

<sup>35</sup> Porque, a pesar de que la elección tuvo lugar en Perusa —donde los cardenales se congregaron en octubre de 1293— la consagración y coronación se celebraron en Aquila. Y en esta ciudad residió el nuevo Papa, por lo menos desde el 17 de agosto hasta el día 5 de octubre (A. POTTHAST, *Regesta pontificum romanorum*, 1193-1304, II, Berlín, 1875, núms. 23948-23989).

En el texto latino de la *Vita beati Raymundi* no se dice que, elegido Celestino V, Ramón fuera a Roma, sino «*ad curiam romanam, ut aliquid impetraret sibi diu affectatum... pro Christi fide a domino Papa*».

Si sólo se expresara que Ramón Lull acudió «*ad curiam romanam*», tal vez no faltaría quien sostuviese que, recibida la noticia de la elección de Celestino V,

En Nápoles se hallaba la *cort*. Y en la ciudad del Vesubio, según consta por las palabras finales de la misma *Petitio*, fue presentada al Papa Celestino V y a sus Cardenales. «*Data est haec petitio* —escribió Ramón Llull— *in civitate neapolitana sancto Patri Coelestino quinto et honoratis dominis Cardinalibus, anno MCCXCIV*». <sup>36</sup>

Esta es, indudablemente, por lo menos la tercera estancia del Bto. Llull en la *cort*. Su historicidad se basa en el mismo texto de la *Petitio*, presentada por él al Papa y a los Cardenales, que residían en Nápoles. Pero ¿hay que admitir otra gestión personal distinta de la precedente y anterior a la misma? Veámoslo.

La *Vida coetánea* refiere que Ramón Llull «*pervenit Neapolim, ibique legens Artem suam, moratus est usque ad electionem Domini Pape Celestini quinti*».

*Post hec ivit Raymundus ad curiam romanam, ut aliquid impetraret sibi diu affectatum, sicut superius est expressum, pro Christi fide a domino Papa*. <sup>37</sup>

El autor anónimo, en estas líneas, no describe la presentación de la referida *Petitio* a San Celestino. El «*ivit ad curiam romanam*» expresa. Lo cual supone que se trasladó a un lugar distinto de aquél donde se hallaba; o sea a Aquila, según se acaba de demostrar. <sup>38</sup>

marchó a Roma. Tal hipótesis, hallaría un argumento a su favor en el texto catalán: «*Feta l'elecció de papa Celestí quint, vénc los dit reverend mestre en Roma*» (Edic. cit., núm. 31, pág. 67).

El P. Batllori juzga este último texto «*una traducció incorrecta, que pot dur confusions*» (*Vida coetánea, Introducció i comentaris*, edic. cit., pág. 47, nota 108). Es posible y muy probable que acierte. Mas no debe olvidarse que el autor de la *Vida e actes del reverend Mestre Ramon Llull* pudo no aspirar a ofrecer una mera traducción del texto original latino, sino, además, a aclarar y a ampliar los datos históricos del mismo. Porque nótese que pudo haber traducido «*a la cort*», y no lo hizo.

A mi juicio, no se trata sólo de una traducción incorrecta, sino de un error histórico; porque en el texto latino se dice, claramente, que «*marchó a la curia romana para pedir al Papa algo, desde hacía tiempo, deseado, por la Fe de Cristo*». Y Celestino V se hallaba en Aquila, y no en Roma.

De todos modos, hay que admitir una primera estancia en Aquila —o en Roma— para sus «*messions*». Una primera gestión, durante el breve Pontificado de Celestino V.

La segunda —que consistió en la presentación de la *Petitio*— tiene que situarse en Nápoles, en virtud de que Ramón Llull lo hizo constar al final de la misma, como puede leerse en la nota 34.

<sup>36</sup> Ed. cit., lug. cit.

<sup>37</sup> Ed. cit., Núms. 31-32 pág. 66.

<sup>38</sup> Léase la nota 35.

Dos fueron, pues, las estancias del Bto. Llull a la cort, durante el Pontificado de Celestino V, para sus asuntos.<sup>39</sup>

Si bien tiene que darse por cierto que, en virtud de residir un Papa en Aquila, en Nápoles o en Anagni, la curia papal se hallaba instalada en la respectiva ciudad; en cambio hay que rechazar, totalmente, la hipótesis de un viaje de Ramón Llull a Roma, después de la elección de Celestino V, según expresa el autor de la versión catalana del original latino de la biografía anónima.<sup>40</sup>

Pero es esto, precisamente, lo que no aparece de manera muy clara. No es tan manifiesto —sino bastante improbable— que la curia romana, la del gobierno de Nicolás IV, que había residido y muerto en Roma —durante la vacancia de la Sede Primada de la Iglesia y el tiempo que medió entre las fiestas de la coronación y el traslado del nuevo Papa a Nápoles— se instalara en Aquila. Pero acudiera a Roma o a esta última ciudad, lo documentalmente cierto es que la gestión de Nápoles es una y la de la «curia romana» —descrita en la *Vita beati Raymundi*— es otra. Es inadmisibles que ésta deba identificarse con la presentación de la *Petitio*, que Ramón Llull hizo en Nápoles. Aun ya instalada allí la curia, el biógrafo coetáneo no hubiera podido escribir que «*pervenit Neapolim, ibique legens Artem suam moratus est usque ad electionem Domini Pape Celestini quinto*», y añadir que «*Post hec ivit Raymundus ad curiam romanam*».<sup>41</sup>

4) Sólo once días mediaron entre la renuncia de Celestino V y la elevación del Cardenal Benedicto Gaetani a la Silla de San Pedro. El día 24 de diciembre de 1294 los 24 cardenales que se reunieron en *Castel Nuovo* de Nápoles, eligieron nuevo Papa.<sup>42</sup> Fue coronado en Roma, el día 23 de enero de 1295,<sup>43</sup> y marchó, inmediatamente, a Anagni.<sup>44</sup>

Por razón del corto espacio de tiempo que medió entre la fecha de la elección del Papa Gaetani y la de su partida de Nápoles hacia

<sup>39</sup> «*ab mies messions*» (v. 161, edic. y lug. citados). «...ut aliquid impetret sibi diu affectatum... pro Christi fide...» (edic. cit. núm. 31, pág. 66). «...multum esset conveniens, quod vos supremes sancte Episcopo Coelestine quinte ...et Domini honorati et discreti Cardinales aperiretis thesaurum S. Ecclesiae ad procurandum, quomodo illi, qui sunt in errore, et Deum non sognoscunt nec amant, venirent ad lumen veritatis...» (*Petitio Raymundi*, edic. cit., pág. 50, col. 2.<sup>a</sup>).

<sup>40</sup> «*Feta l'elecció de papa Celestí quint, vénc lo dit reverend mestre en Roma, per veure si poria obtenir ço que havia desitjat*» (Edic. cit., núm. 31, pág. 67).

<sup>41</sup> Edic. cit., núms. 30-31, pág. 66.

<sup>42</sup> GARCIA VILLOSLADA, ob. cit., 672.

<sup>43</sup> H. HEMMER, *Boniface VIII*, D. T. C., t. deuxième, 1er partie, Paris, 1923, 992.

<sup>44</sup> Véase la nota 16.

Roma —el 4 de enero siguiente—, para las fiestas de la coronación, es del todo improbable —a pesar de ser «impulsivo, osado y hasta temerario»,<sup>45</sup>— que el Bto. Llull acudiera a implorar que se dispensara la atención papal a sus planes misionológico-unionistas. Los primeros diez días que siguieron al cónclave —dedicados, por otra parte, a la preparación del viaje a Roma— no permitieron al Bto. Llull elevar al nuevo Papa la *Petitio*, que había presentado a su antecesor.

El hecho no puede colegirse de la *Vida coetánea*.<sup>46</sup> Pero sí se halla registrado de manera muy explícita en dos obras, escritas durante el Pontificado del mismo Bonifacio VIII: en *Arbre de sciencia* y en *Art de fer e sobre questions*.

En la primera —compuesta entre el 29 de septiembre de 1295 y 1 de abril de 1296—<sup>47</sup> escribió lo siguiente: «*Infidelitat pot esser destruïda ab diligència de bons pastors, segons la manera que Ramon ha posada en la sua «Petició» que al senyor papa e al seu collegi ha presentada*».<sup>48</sup> A la segunda, pertenece el texto inédito, que se transcribe a continuación: «*Questió. La terra sancta que'ls cristians han perduda com la porien recobrar, ni'ls latins com porien reduir a sí mateix los scismàtics, ni com porien convertir los infaels.*

*La responsió d'aquesta questió està en la petició que la havem donada al senyor papa Celestí, qui jo, e al senyor papa Bonifaci, que ara es*».<sup>49</sup>

El hecho es manifiesto. Mas no consta en que fecha exacta dicha *Petitio* fue presentada al Papa Gaetani. Sin embargo, a la luz de los datos históricos que se poseen, su averiguación no resulta difícil.

<sup>45</sup> MAURICIO DE IRIARTE, S. J., *Vida y carácter, Ramón Llull*, Madrid, 1955, 54.

<sup>46</sup> El biógrafo anónimo no habla de *Petitio* alguna. Por consiguiente, no expresa que Ramón Llull la hubiera presentado a Bonifacio VIII. Únicamente refiere que «*successit dominus Bonifacius Papa octavus, cui etiam totis viribus conatus est supplicare Raymondus pro aliquibus utilitatibus fidei christianae*» (Edic. cit. núm. 31, pág. 66).

Pero esto tuvo que suceder a partir del 23 de enero de 1295, en que el nuevo Papa fue coronado. No antes, como cree Mn. Salvador Galmés (*Dinamisme de Ramón Llull*, Mallorca, 1935, 35).

<sup>47</sup> «Es estat atrobat aquest *Arbre* en l'any de la Incarnació de nostre Senyor Déus MCCXCV del dia de sent Miquel tro al dia de les kalendes d'abril» (*Arbre de Sciència*, Del *Arbre* questional, De les questions del hábit d'esta Sciència, Ed. Obres de Ramon Llull, XIII, Mallorca, 1926, 513, núm. 7).

<sup>48</sup> *Del Arbre questional*, De les questions de infidelitat, q. 573, edic. cit., XIII, 138-139.

<sup>49</sup> Codex Monacensis hisp. 54, fol. 149, v.

Bonifacio VIII estuvo en Roma, desde el 24 de enero de 1295 al 15 de mayo siguiente; y dentro de estas dos fechas hay que situar, cronológicamente, lo que refiere el biógrafo anónimo: «*Aliquo tempore retroacto, domino Celestino Pape quinto successit dominus Bonifacius Papa octavus, cui totis viribus conatus est supplicare Raymundus pro aliquibus utilitatibus dei christianae*»<sup>50</sup> Es inconcebible que el Ramón Llull auténtico dejara que transcurriesen cuatro meses, sin acudir a la Curia del nuevo Papa o, personalmente, a él, para proponer sus proyectos y presentar su referida *Petitio*. Sin que esto signifique que lograra interesarle en su realización.

Nótese bien que en el *Desconhort* no expresa sino que había estado cinco veces *a la cort*, para sus asuntos.<sup>51</sup> Y esto es lo que, por lo menos, hizo entre fines de enero y mediados de mayo: acudir a los organismos de la Curia o al Papa.

Presentó a Bonifacio VIII la *Petitio*<sup>52</sup> que había elevado a Celestino V. Esto es indudable. También es lo más probable que la puso en sus manos durante los referidos cuatro primeros meses de su Pontificado. Pero, si no le fue posible conseguirlo, debió lograrlo, en Anagni, donde el Papa residió, desde el 4 de junio al 11 de octubre. O en Roma, a donde retornó el Pontífice el 17 de octubre para no dejar aquella ciudad hasta el 25 de mayo del siguiente año 1296, en que volvió a Anagni.<sup>53</sup>

Es igualmente cierto que corrió tras el Pontífice. Lo refiere el biógrafo anónimo: «*Et quamvis multas angustias frequenter sequendo summum Pontificem pateratur, ab intento siquidem nullatenus desinebat, sperans ut indubitanter ipsum exaudire dignaretur...*».<sup>54</sup> Nada hay pues que haga inverosímil que lograra presentar a Bonifacio VIII dicha *Petitio*, si no lo había conseguido entre enero y mayo de 1295. Y, aun en el caso de que hubiera logrado elevarla al Pontífice, poco después de las fiestas de su coronación, se explica fácilmente que le siguiera en sus cambios de residencia, si Ramón Llull se hallaba persuadido de que no le había prestado la atención que él juzgaba que merecía el *bien católico y público* por el que intercedía.<sup>55</sup>

<sup>50</sup> Edic. cit., núm. 31, pág. 66.

<sup>51</sup> «... V vets a la cort ab mies messions/ n'ay estat» (vv. 161-162, edic. cit., XIX, 226).

<sup>52</sup> Es, sustancial o ideológicamente, la misma *Petitio*. Pero no es, textualmente idéntica. Supone una nueva redacción, según me propongo demostrar en un artículo que, D. m., no tardará en publicarse.

<sup>53</sup> Léase la nota 16.

<sup>54</sup> Edic. cit., núm. 31, pág. 66.

<sup>55</sup> «sed incessanter pro bono catholico fidei supplicabat publico» (*Vita beati Raymundi*, edic. cit. núm. 31, pág. 66).

En aquel último texto de la *Vida coetánea* no se expresa que Ramón Llull hubiera corrido tras Bonifacio VIII, para elevarle su *Petitio*, sino para que *ipsum exaudire dignaretur*. Pero, si se traduce el *exaudire* por oír o *escuchar* y no por *atender a lo demandado*, igualmente constan las dos presencias de Ramón Llull —por lo menos, dos— ante el Papa Gaetani, para suplicarle que le oyese: la que coincidió con los inicios del Pontificado, y otra segunda en Anagni o en Roma. Pudo, en efecto, haberle hecho llegar el texto de la *Petitio*, entre enero y mayo de 1295, y saber que ni siquiera la había leído. Luego, en virtud de ello, decidióse a ir a Anagni y retornar a Roma, para lograr que por lo menos, se dignara conocer sus proyectos misonológico-unionistas.

Cuando Bonifacio VIII fue elegido Papa, Ramón Llull ya tenía escrita la *Petitio* que le presentó. Casi idéntica a la que había elevado a Celestino V. Por lo cual, es obvio que no tardó en gestionar su entrega al nuevo Papa. Tuvo que hacerlo y lograrlo antes del 24 de junio de 1296, en que acabó en Roma mismo su *Liber Apostrophe sive de Articulis Fidei sacrosanctae et salutiferae Legis christianae*,<sup>56</sup> presentado al Papa, con una sentidísima dedicatoria, escrita en versos latinos.<sup>57</sup>

Las datos históricos que se nos ofrecen en los documentos, que han servido de base a la precedente exposición, revelan que el Bto. Ramón Llull compuso el *Desconhort* en 1295; porque, antes de 1296, ya había acudido, *cinco veces, a la cort*, movido de los propósitos que perseguía:

- 1) En 1287, a Roma, poco después de la muerte de Honorio IV.
- 2) En 1292, también a Roma, donde presentó una *Petitio* y un opúsculo a Nicolás IV.
- 3) En 1294, a Aquila, donde se hallaba el Papa Celestino V.
- 4) En el mismo año 1294, a Nápoles, donde presentó al mismo Papa Celestino una *Petitio*.
- 5) En 1295, a Roma o —a lo más tardar, a Anagni—, para presentar a Bonifacio VIII una *Petitio* casi idéntica a la que había elevado a Celestino V.

No hay motivo alguno de peso que induzca a negar la estancia de Ramón Llull en Roma, durante al vacancia de la Sede de San

<sup>56</sup> «Factus est iste tractatus Romae, anno Domini MCCIVC, et completus ibidem in vigilia Beati Ioannis Baptistae Praecursoris Domini Iesu Christi...» (Ed. Salzinger, IV, Moguntiae, 1729, pág. 57, col. 2.<sup>a</sup>).

<sup>57</sup> «Tu, qui Bonifatius esse / diceres octavus, qui Petri Sede refulges... / ...digneris Opus breve sumere missum / ...» (*Ibidem*, pág. 29, col. 2.<sup>a</sup>).

<sup>58</sup> Véase la nota 35.

Pedro ,a raíz de la muerte de Honorio IV.<sup>59</sup> Pero, en el caso de no admitirse, quedaría en pie la conclusión a la que se ha llegado en este artículo. Si no se da por histórico aquel viaje del Bto. Llull a la cort, se puede mantener, igualmente, que el *Desconhort* fue escrito en 1295. Sólo habría que fijar su composición unos meses más tarde.<sup>60</sup> Y, en todo caso, en 1296.<sup>61</sup>

S. GARCÍAS PALOU, PBRO.

---

<sup>59</sup> Carece de toda solidez histórica la hipótesis según la cual Ramón Llull habría estado de la cort, durante los pontificados de Nicolás III y de Honorio IV (S. GARCÍAS PALOU, *La fecha del «Desconhort»...*, págs. 83-84). Sin embargo ella no perjudicaría sino que beneficiaría la tesis relativa a la fecha de aquella obra rimada de Ramón Llull, mantenida en el presente artículo.

<sup>60</sup> Después de su gestión en Anagni, o a raíz de la segunda estancia papal en Roma.

<sup>61</sup> Este artículo supone un avance con relación al anteriormente publicado, sobre el mismo tema, bajo el título de *«La fecha del «Desconhort», en relació con las visitas del Bto. Ramón Llull a la corte papal»* (Estudios Lulianos, VII, 1963, 79-87). Pero no ha obligado a rectificar, sino accidentalmente —no sustancialmente— la conclusión a la que se llegó en aquél. En virtud de las razones de índole histórica, expuestas en el presente, el *Desconhort* habría sido compuesto unos meses antes —pero dentro del año 1295— del punto cronológico que señalaba el primero.